

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año XVIII—Número 7.114

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 24 de octubre de 1912.

**A. CAMISÓN**  
OCULISTA

Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de dos a cinco.

**CARLOS M. CONACHY.**  
DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

**José Palacio**  
Médico-cirujano  
Mas urinarias, partos y enfermedades de la mujer—Partos intercepciones intravenosas del 608  
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

**J. F. COTERO**  
OCULISTA

Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

**Antonio Alberdi**  
Mas urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
Inyecciones intravenosas de 608  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
**AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º**

**Doctor Estraña**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

**PALACIO EN VENTA**

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos. En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mayólicas. Todo el edificio está cercado con preciosos y amplio jardín. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

**La administración de los pueblos.**

En el proyecto de ley de régimen local se dice, como expusimos días pasados, que se respeten las costumbres jurídicas de los pueblos.

Una de éstas es la reunión de vecinos en asamblea deliberante para acordar cuanto convenga al procomún, costumbre tan arraigada que, a pesar de las terminantes prescripciones de la ley Municipal vigente, todavía está en práctica en la mayor parte de los pueblos que conservan su administración particular, y en ellos las Juntas administrativas no toman acuerdos si no los acepta la mayoría del vecindario, a quien previamente se consulta el caso a resolver.

Como los negocios del común en esas localidades pequeñas son en corto número, y lo que más les importa es lo que afecta a la vida económica, es frecuente que en esos Concejos, reunidos en el pórtico de la iglesia ó en el salón de la escuela, cuando el pueblo no posee local propio para el caso, y «a son de campana tañida», según tradicional fórmula en los documentos ó los mismos referentes, lo mismo se trata del reparto de bienes para aprovechamiento vecinal, según la ley, que de la subida de la cabaña á puertos altos, que de las prestaciones para recomponer camberas, que de la compra del semental ó de la subasta del servicio del mismo, sean ó no estos asuntos de los comprendidos entre las facultades de la Junta administrativa, según la ley.

Esta costumbre debe ser recogida y tomar forma legal en el desarrollo de las bases sometidas a la aprobación de las Cortes, pues es el verdadero gobierno de la democracia, del pueblo por el pueblo, porque el escaso número de asambleas, ó sea de vecinos, permite la participación directa de todos ellos en la deliberación y resolución de los asuntos de interés que á todos afecta.

En esas deliberaciones debe darse participación á las mujeres emancipadas que sean cabezas de familia, esto es, á las viudas ó solteras contribuyentes; pero ampliando la personalidad de éstas, pues generalmente se les considera como medios vecinos, esto es, con la mitad de las facultades que á un vecino varón, tanto en el percibir de aprovechamiento común, como en los gastos y en el levantar las cargas de prestaciones.

Estas y otras costumbres que están arraigadas en la masa social de los pueblos de pequeño vecindario, deberían ser recogidas por los mismos pueblos y elevadas, en uso del derecho de representación, á las Cortes, para que los legisladores, al discutir y aprobar el proyecto pendiente de discusión referente al régimen local, lo tengan en cuenta y respeten esta forma tradicional de administrar en las localidades pequeñas, que no deja de tener ventajas en relación con la ley vigente en ese ramo de la administración de los pueblos.



## LAS DOS DAMAS

### La dama vestida de blanco.

Jardín blanco de luna, misterioso jardín á toda indagación cerrado, ¿qué palabra fragante ha perfumado de jazmines la paz de tu reposo?

Es un desgarramiento prodigioso de perlas, sobre el mármol ovalado de la fontana clásica un callado suspirar... un arrullo tembloroso...

Es el amor, la vida... ¡Todo eso hecho canción!... La noche se ilumina; florecen astros sobre la laguna...

¿Es la Luna que canta al darte un beso ó el ruiséñor, que estremece trina al recibir los besos de la Luna?

### II

### La dama vestida de rojo.

Extático de amor; entre la hoguera de los amplios ropajes, tu semblante tiene una palidez de agonizante bajo los humos de tu cabellera.

De tus exangües dedos en la cara se desangra un clavel rojo y fragante; y un circular silencio alucinante en torno, en torno de tu esfinge impera.

Es de sangre el brocado que te viste y de espanto se eriza mi cabello... ¡Eres la imagen de una degollada,

y tomo que, al tocarte, rueda triste de la marmórea desnudez del cuello tu pálida cabeza ensangrentada!

FRANCISCO VILLALPESCA.

## INTERESES LOCALES

### La vida en el Sardinero.

Ayer, los guardias de Seguridad consiguieron realizar el excelente servicio de dar caza á la banda de prececos malhechores, ladrones de huertas, de ropa y de gallinas, que tenían en jaque á los vecinos del Sardinero y de la Magdalena, comprometiendo su tranquilidad y atentando constantemente contra sus bienes. Con este motivo, comentándose el laudable y digno celo desplegado por los guardias que han llevado á cabo la captura, se decía entre algunas respetables personas que viven en aquellos sitios todo el año, que el Ayuntamiento no parece haberse dado cuenta de que el Sardinero y sus cercanías constituyen ya, en parte, y tienen derecho á serlo mucho más, un barrio habitado constantemente y constantemente urbano, y con opción á todas ó casi todas las atenciones municipales que se le dedican en unas cuantas semanas que dura el verano.

En efecto, tienen razón los que así piensan, contribuyentes del Ayuntamiento en la misma proporción que los del centro de la capital, residentes en aquel bello extramuro de Santander. No hay derecho á quitar la luz y la vigilancia municipal al Sardinero por la razón de que se ausenten de las fondas los huéspedes forasteros. No hay derecho para echar de allí violentamente (que á tanto equivale lo que el Municipio hace) á los que quieren tener el buen gusto de alargar un poco más de lo acostumbrado su permanencia en los hoteles particulares de vida veraniega ó á los que por razones de salud ó de conveniencia ó de necesidad se proponen residir en aquellos hermosos parajes durante todo el año. El Ayuntamiento les niega el alumbrado y les retira los guardias municipales, dejando quizá alguna lucecita cada quinientos metros y un guardia, si le hay, para todo el contorno; por eso los rateros se aprovechan y convierten aquello en campo de sus lamentables cuanto vergonzosas hazañas.

El Sardinero y la Magdalena, que han de llegar á ser punto de concurrencia extraordinaria en los veranos, pueden tener siempre, invierno y verano, una considerable población fija, porque aquello es hermoso, es sano, es cómodo ya con los servicios de tranvías eléctricos, y si el Ayuntamiento lo considera caso urbano para contribuir, tiene que considerarlo de igual manera para atender á las necesidades de policía de sus habitantes. Piense en ello el señor alcalde, y considerando lo ocurrido por obra de esos rateros capturados ayer por los guardias del Gobierno, acérdesese de que el Ayuntamiento está en deuda con los vecinos de Santander que están fundamentando la vida constante del Sardinero y de la Magdalena.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

22 de octubre de 1912.

Las nubes querían envolver á Madrid y dejarnos poco menos que á oscuras, pero sopla un ventarrón que limpia tan bien como la Academia de la Lengua, y el cielo se mantiene purísimo.

En el firmamento de la política se habían aglomerado unas espesas nubes, no veníamos claros; teníamos por cierto que iba á diluir entre las sombras más densas; el «negro capuz» de los vates cursis se nos ponía por montera inevitablemente... Y ha soplado Maura en el Congreso, la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante ha prometido unas cuantas concesiones á sus empleados y obreros, con lo cual el tropel de nubarrones ha huido, quién sabe si para no volver en lo que resta de año, y ahí tienen ustedes, y tenemos nosotros, un cielo

tan puro como el manto de la Concepción, y hasta cajado de resplandecientes estrellas.

Don José es hombre de suerte. Ni Mosquera, ni Felipe Ducazal, ni el rey de los jugadores, Manuel García, rayaron tan alto en lances de fortuna. Verdad es que Mosquera vive todavía y no sabemos adónde llegará, si la parca no corta el hilo de su existencia antes del próximo verano. Pero en invierno, como no hay corridas formales, le es imposible eclipsar la gloria de don José, el cual, precisamente en invierno obtiene sus mayores triunfos.

Podemos considerar despejada la situación en cuanto se refiera á huelgas y á crisis. Los ferroviarios no tienen pretexto para soliviantarse, y los conservadores carecen de base para reclamar el túrron por Nochebuena. Las Compañías y Maura han dado un alto ejemplo ministerial. Y no voluntariamente, sino impelidos por el misterioso poder que desde las alturas se cuida de don José Canalejas. Varias divinidades protectoras velan en su favor, como si fuese un héroe de alguna tragedia antigua.

Por otra parte, las negociaciones hispano-galas, que juzgáramos aplazadas hasta el fin del mundo, están á punto de firmarse. Hoy viene la noticia, fresca como el tiempo; sólo falta una cuestión de trámite, que no es cuestión hablando á la castellana; esto es, que puede ser cuestión del lado de nuestros vecinos, galiparlando, y, por esto, cuestión á medias.

Si este asunto y los demás, todos ellos insignificantes, puestos sobre el tapete gubernamental—también se las trae la palabrita—, se resuelven tan dulcemente como el de la huelga y sus concomitancias y derivaciones, yo creo que don José podrá, con sobrados títulos, declararnos imperio de primera clase, como dicen que hará Italia en breve plazo, vista su fuerza africana y su hegemonía de cuartel. Seríamos emperadores de Alcazarquivir ó de Tetuán, y nombraríamos virrey al doctor Maestre.

Pueden estorbar tan aguilones planes los republicanos, que no se deslumbran con titulillos de más ó de menos y se aprestan á combatir reciamente en la Cámara popular al Gabinete respetado por Maura.

Ya estoy oyendo decir á Soriano:—¡Que retiren esos cadáveres!

Pero en sucesivas legislaturas hemos visto gozar de buena salud á los muertos que mata ese nuevo Cid, y ya no nos causan pavor los semblantes esquivos.

Canalejas triunfa, Canalejas sobrevive, Canalejas arrolla todos los obstáculos, Canalejas está asistido de las potestades celestes, Canalejas...

¡No hay otro Canalejas!

ARGOS.

## INFORME VALIOSO

El notable doctor especialista en enfermedades de niños, doctor Guineá Cibrán: CERTIFICA: Que ha usado el Vino Ona, del doctor Aristegui, y tiene la satisfacción de decir que lo ha dado magníficos resultados, por ser un excelente tónico, reconstituyente y aperitivo, en vista de lo cual recetará siempre que lo crea indicado.

Doctor Eduardo Guineá.

Madrid, 28 de octubre de 1911.

## DE LAREDO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Abandono intolerable.

El temporal de anoche destruyó, dentro de este mal llamado puerto, varias embarcaciones pesqueras ancladas en él.

Todos estos pescadores, abandonando á media noche el lecho, acudieron al muelle, donde, á costa de no pocos esfuerzos, consiguieron poner á salvo la mayor parte de sus lanchas y botes, arrojándolos rampa arriba (1).

De los vapores pesqueros que fondean en las boyas próximas á la boca de la dársena, por no poder hacerlo dentro de ésta, desapareció el vaporcito *San José*, propiedad del patrón Justo Díaz, sin que hasta la fecha de escribir estas líneas se conozca su paradero. Probablemente estará hecho *cisco* entre los acantilados de la costa, y justo habrá perdido todo su capital y su único medio de subsistencia. ¡El esfuerzo de muchos años de bregar con las olas deshecho y hundido por éstas en un instante, por no tener estos pescadores un mal refugio para sus barcos contra los embates del mar!

Durante todo el invierno, estas escenas de anoche son aquí el pan nuestro de cada día. Nuestros representantes en Cortes ó no se cuidan de estas *imbecilidades* ó son en sus gestiones muy desgraciados. El Estado, indiferente y sordo á las peticiones justas de los marinos de este puerto, atiende á la creación de una *escuadra* que, con el tiempo, habrá de servir de *asilo flotante* para estos hombres de mar, faltos de protección y abandonados ahora y siempre á la fatalidad de su desgracia por nuestros olímpicos gobernantes. Cuando los Gobiernos hayan dado al traste con toda la recia y sufrida clase pescadora, obligando á emigrar á los hijos de ella, ¡entonces va á tener unas dotaciones lucidas para sus acorazados! ¡Qué sentido práctico más admirable el de nuestras clases directoras!

¡Pescadores! Las huelgas con caracteres revolucionarios privan hoy y ahogan vuestras quejas respetuosas en demanda de justicia. Vuestro derecho es desatendido un día y otro. El egoísmo de nuestros administradores no se preocupa de consignar una sola peseta para salvar vuestras vidas y haciendas, amenazadas constantemente por los rigores del mar. Un mal día que oponer á las olas, y á cuyo amparo viviríamos trabajando en vuestra dura profesión, cuesta unos miles de duros; pero las planchas de los acorazados valen muchos millones, ¡y ante esto no hay plaza para vosotros! ¡Desaparecer es vuestro destino! Levantados y pedid en otra forma. Sed hombres, y unidos intentad un último esfuerzo antes de sucumbir por abandono de los Poderes públicos.

Laredo, 22-X-1912.

## NO HAY DUDA

Los acalorados comentarios sobre las facultades, retiradas, cogidas, etc., de *Bombita*, *Pastor* y *Machaco*, no tienen comparación con los maravillosos que á cada paso estamos oyendo del maravilloso preparado *Estomacal César*. De venta en farmacias y droguerías. Frasco, 5 pesetas; pequeño, 3.

## DE LA PROVINCIA

Dicen de Laredo que el día 20, y por denuncia del jefe de la Guardia municipal, fué detenido un individuo sospechoso que vagaba por la villa, á quien se sometió á un detenido interrogatorio, incurriendo en muchas contradicciones.

Dijo, por fin, llamarse Antonio Trueba García, de 28 años, natural de Hoz de Anero, soltero, y sin oficio.

Como la benemérita tenía noticia de algunos timos realizados en Laredo y Liendo, hizo gestiones y en la casa cuartel se presentaron don Nicolás Prado, vecino de Tarruosa, y don Ursula Pérez Gutiérrez, vecina de Liendo, quienes reconocieron al detenido como autor de estafas de las que les hizo víctimas, fingiendo ser hermano de un amigo de sus hijos, que venía de América y que les traía unos regalos.

La benemérita del puesto de Cayón ha detenido á José Obregón, de 21 años, como autor del hurto de cuatro cabras á Celestino Cobo.

## Sonriámonos.

Por mor de no se qué datos se enfada Suárez Inclán, y hace pasar malos ratos con sus rudos arrebatos á los que sobre él están.

Pero don José se enfada, lanza al rebelde una homilía, le retorna á la manada, y dice con voz templada: ¡Son pláticas de familia!

Y en esa frase condensa la política española, pues así se obra y se piensa en la enorme batahola de esta confusión inmensa.

La cuestión de las cuestiones es el no pasar vigilia, y todas las discusiones que alborotan las facciones, son pláticas de familia.

Aunque se ve á don Eugenio enfurruñarse y rugir, dando pruebas de mal genio, y amenazar dimitir antes que acabe el quinquenio, creed que no ha de hacer tal mientras chupe su *quimbombita* del biberón nacional, pues esto es lo principal. ¡Son platos de la familia!

Maura, altivo y altanero, hace una rara manobra en su discurso postrero, y parece que se muestra como amigo del obrero.

Pero, en su peroración, á la obra de Pepe auxilia, porque ésta es la reacción. ¡Discursos de oposición! ¡Cál! ¡Pláticas de familia!

Azórate á Canalejas le dijo, con tono airado, que, usando de mañas viejas, ahora la ley se ha pasado por debajo de las cejas. Mas Pepe bebe en su vaso y esas tesis no se afilia. ¡Las leyes? Cosas de paso de las que nunca hizo caso; ¡son pláticas de familia!

En diatribas colosales y con notas de color, hoy á nuestros liberales les dicen los clericales cosas que causan rubor.

Pero aunque escriban con brío esos de la neofilia, y amenacen con un lío, no llega la sangre al río. ¡Son pláticas de familia!

Aquí los conservadores, en dos bandos divididos, desatan hoy sus furores dejando ver traslucidos todos los viejos rencores.

Luchan por si es ó no es quien, y ya ni Santa Cecilia armoniza tal belén... Allí cuñados. ¡También son pláticas de familia!

Y el pueblo, anegado en llanto, como aquí no hay ya quien quepa, emigra que es un encanto.

Y los Gobiernos, en tanto, cantan el ¡viva la Pepa!

Como no hay una inminencia de vísperas de Siella, siga el paso Su Excelencia. ¡El pueblo? ¡Tenga paciencia! ¡Ese no es de la familia!

NEVERMORE.

## TRETO

### Abuso intolerable.

¿Sabe el señor delegado de Hacienda lo que ocurre en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero con la cobranza del impuesto de consumos? ¿Lo sabe el señor gobernador? Creemos que no, y lo que ha sido hasta aquí vejatorio ha llegado ya á lo intolerable, á lo que no puede consentirse, y de lo que protesta todo el comercio honrado que ve hollados sus indiscutibles derechos y que obra de buena fe en el pago de los tributos.

Porque es el caso que en este pueblo de Treto hay un individuo llamado Guillermo Valle, que desempeña el cargo de alcalde de barrio y además el de vigilante de consumos, cosa á nuestro juicio incompatible.

Pues bien; este señor alcalde-vigilante hace y deshace á su anejo decomiso de todo lo

que le viene en gana, lo mismo dentro de la estación del ferrocarril que en plena carretera, y lo mismo si los géneros vienen de fuera que si son comprados en el pueblo. No le vale al portador de ellos probar su procedencia ni género alguno de explicaciones.

Al pequeño alcalde-vigilante se le mete en la cabeza que ha de cobrar, y hete aquí que entabla una demanda administrativa y que el infeliz que cayó en desgracia suyo se ve condenado al pago mínimo de 25 pesetas por una mercancía que paga de derechos diez céntimos.

¿Es qué por esta cantidad hay comerciante que trate de introducirlo fraudulentamente? Salta á la vista que no; pero, como no sea amigo del alcalde-vigilante, no le salva nadie de perder un día ó dos en la sustanciación del juicio y al fin las consabidas 25 pesetas salen de su bolsillo para no volver más.

Haec unos días ocurrió un caso de estos, ya varias veces repetido. Dos honrados hermanos comerciantes de este pueblo, recibieron en el último tren de Bilbao un paquetito conteniendo un kilo de longaniza y medio kilo de tocino.

Dentro de la estación se les presentó el alcalde-vigilante preguntando si venía algo que devengase derechos, y al ponerlo á su disposición y verlo manifestó que no sabía lo que tenía que cobrar. Invitado á ir al domicilio, pesarlo y esperar á que al día siguiente supiera lo que tenía que cobrar, accedió á ello; pero lo asombroso, lo inconcebible, es que ya en la carretera dijo que ni lo pesaba ni lo cobraba, que de otro modo cobraría más.

Y sucedió lo que era de esperar. El alcalde-vigilante demandó á juicio administrativo á los dos hermanos, y faltando desahogado á la verdad, y negando todo lo que le vino en gana, logró su objeto de que los demandados fuesen condenados al pago de las consabidas 25 pesetas.

¿Puede pasar esto así? ¿Es que los modestos y sufridos comerciantes de un pueblo han de estar sujetos á la férula de un desahogado cualquiera que se empeñe en llevarlos con malas artes el fruto de su honrado y laborioso trabajo? ¿O es que se ha creído el alcalde-vigilante que Treto es su insula barataria en donde va á campar por sus respetos? ¡No y mil veces no! Se ha colmado ya la medida, pues que la paciencia tiene sus límites, y los hechos hablan más alto que nada; contra los hechos no hay razones, y yo apelo á los hechos.

Y no prosperará este estado de cosas, pues que los dos hermanos han recurrido en alzada ante el señor delegado de Hacienda de la provincia en demanda de la justicia que aquí se les niega, dispuestos á llegar hasta donde sea necesario y á no consentir en modo alguno que se mermen sus modestos intereses con innobles procedimientos, ni se consienta por quien puede y debe hacerlo el alcalde-vigilante ejerza cargos incompatibles y haga de ellos alarde autoritario para satisfacer ruines venganzas y mal encubiertas envidias, pues que la venganza, sobre ser ruin y mezquina, es casi siempre cobarde y alevosa.

Y así obra ese alcalde-vigilante; engañando al mundo, y en el santo nombre del Omnipotente y de la Justicia invocando derechos que no existen, y á nombre de una autoridad que no puede tener, ha cometido y comete espantosos abusos.

Y basta por hoy, pero hay tela cortada para rato y en sucesivos días, si esto no se remedia, saldrán á la luz pública otras personas ligadas también á estos asuntos y no ajenas á la administración municipal. Hay mucho y muy sabroso que contar por estos pueblos.

Treto, 23 octubre 1912.

CORRESPONSAL.

## La Exposición Agrícola.

A la hora anunciada se inauguró ayer la Exposición Agrícola, organizada por la Comisión iniciadora de la Sociedad Fomento Agrícola Cantabro y patrocinada por el Consejo provincial de Fomento.

En el salón del Ideal Panorama, donde estaban hechas las instalaciones, había un buen número de personas, entre las que se encontraban representantes de casi todas las entidades y Corporaciones de Santander.

En un palco, artísticamente adornado, se colocaron las personalidades que asistían al acto de la inauguración, entre las que estaban el alcalde accidental, señor Arri; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Fernández Bahlador; los señores ingenieros Jofes de Obras públicas, montes y distrito agrario; el Consejo provincial de Fomento; el entusiasta horticultor don Alberto Corral, uno de los más activos iniciadores de este concurso, y otras muchas distinguidas personas.

El delegado regio de Industria y Comercio, don Manuel Prieto Lavín, que presidió el acto, pronunció elocuentemente el discurso de apertura de la Exposición.

Encomió la importancia que esta clase de concursos, así como los de ganadería, tienen para nosotros, y el entusiasmo que todos deben poner en su fomento y desarrollo, pues así demostrarán tener amor á su tierra natal y á España, la patria común.

Dedicó algunos brillantes párrafos á las flores, que eran la más hermosa y poética nota del conjunto de la Exposición, y terminó recomendando á todos los presentes que cooperaran, cada cual en la medida de sus fuerzas, al creciente progreso agrícola de nuestra región, haciendo que esta Exposición no fuera un acto aislado y sin consecuencias en el porvenir, sino que fuera el punto de partida para otras más importantes.

El señor Prieto Lavín vivió aplaudidísimo al terminar su discurso, con el que quedó inaugurada la Exposición Agrícola.

La Exposición presentaba un aspecto hermosísimo.

El salón del Ideal Panorama estaba artísticamente adornado con profusión de guirnaldas de flores y follaje; adosadas á las paredes, y en el centro del amplio y elegante salón, estaban las preciosas instalaciones, que habían preparado los expositores.

En general, todas estas instalaciones son dignas de elogio, y su conjunto no podía ser más espléndido. Doblaba su mérito la circunstancia de que, dada la rapidez con que la Exposición se ha organizado, apenas si los horticultores han tenido veinte días de tiempo para prepararse á acudir al concurso. Y, sin embargo, eran admirables el cuidado, el arte, la por-

fección y el gusto con que todas las instalaciones estaban presentadas.

Haremos la enumeración de éstas conforme se iban presentando á nuestra vista al recorrer el salón del Ideal Panorama.

El Centro Técnico Agronómico presentaba una completa instalación de abonos y semillas, muy interesante y curiosa.

Don Bonifacio Alonso presenta asimismo una excelente colección de abonos.

Se destaca después la instalación de don Manuel Díaz Gómez, en la que hay una rica variedad de tomates, desde el tomate gigante hasta el finísimo tomate enano.

Son muy curiosos, en esta instalación, unos grandes tomates de color amarillo.

Don Máximo Gómez presenta unas colosales calabazas, de las que una pesa más de seis arrobas. También expone algunas curiosas variedades de maíz.

Doña Florentina Illera: una hermosa colección de patatas de diversas clases, y una rica variedad de patatas de gran tamaño y apetitoso aspecto.

Don Juan Peña: árboles frutales y forestales, todos ellos presentados en forma que demostraban ser el expositur un inteligente y cuidadoso cultivador.

Don Valentín Secadas, en combinación con el café Royalty, expone una hermosa y artística decoración de mesa, completa.

Esta instalación, muy interesante, demuestra tanto la valía del horticultor como el buen gusto de la casa que ha preparado una mesa tan artística y elegante.

Don Agustín Escalante é hijos, de Mazcuerras: tres instalaciones de flores, árboles frutales y frutas, cada una de las cuales es, por sí sola, una prueba de los méritos de este excelente agricultor.

Señor Izaguirre: árboles forestales, espino natural y remolachas.

Este modesto agricultor presenta preciosos ejemplares, entre ellos un plátano, de dos años, de gran altura, que llama la atención de todos los visitantes.

Don Francisco Mora, de Ramales: una curiosísima exposición de plantas forrajeras, cultivadas en su finca, y muestras de henos de estas mismas plantas, puestas en grandes haces prensados.

Don José Díaz: grandes muestras de remolacha forrajera.

Hijas de Gutiérrez: plantas de salón, invernales y magníficos bouquets.

La instalación hecha por estas simpáticas floristas, tan conocidas en Santander, es de las que más llaman la atención, por el exquisito buen gusto con que está presentada.

Entre las flores, en medio del follaje, hay grutas minúsculas preciosas, pequeños lagos, con diminutos cisnes de porcelana, y bibelots artísticamente distribuidos, presentando un conjunto de los más agradables.

Señor Lagullón: una soberbia colección de plantas de salón y frutales, que es de lo más hermoso que se contempla en esta Exposición, acreditando nuevamente este inteligente agricultor, que obtuvo medalla de oro y mención honorífica en la Exposición de Santander de 1905, sus extensos conocimientos y práctica maestra en el cultivo de las plantas.

Don Ramón Escalante: otra magnífica colección de plantas de salón y frutales, que son admiradas por cuantos visitan la Exposición.

Don Telesforo Salas: una espléndida colección de begonias.

Don José Goicuria é hijos: crisantemos y plantas de salón.

Don Gregorio de la Fuente: flores, plantas de salón y frutales.

Don Joaquín Escalante: frutales. Terminaremos con la enunciación de las tres instalaciones que más han llamado la atención en la Exposición agrícola: las de crisantemos que presentan don Alberto Corral, don Esteban Amorruño y el doctor Morales.

Son sencillamente admirables, magníficas, soberbias. Apenas se entra en el salón los ojos se van á estas instalaciones, que son de lo más hermoso que puede contemplarse. Gala y honor son ellas de nuestra floricultura, y orgullo de que en tierra montañesa se produzcan esas flores majestuosas y bellísimas en tan riquísima variedad.

En la instalación del señor Corral hay una profusión de crisantemos diferentes, entre los que el gusto no sabe cual escoger, por la belleza de todas y cada una de las variedades.

En la del señor Amorruño también se admira la exuberancia de los hermosos ejemplares, así como en la del señor Morales, que forma digno terceto con estas otras dos preciosas instalaciones.

En los días que está abierta esta curiosísima y magnífica Exposición, continuaremos dedicándole el espacio que merece y tratando, al paso, algunos asuntos que su éxito sugiere.

Entre estos asuntos, hay uno que oímos esbozar á un entusiasta de la floricultura, y que se refiere á la instalación de un Parque provincial, permanente, de productos agrícolas. La idea es verdaderamente feliz y de ella nos ocuparemos con mayor extensión.

Ayer desfiló mucha gente por el Ideal Panorama, admirando esta hermosa Exposición agrícola, y hoy, seguramente, ha de ser mucho mayor el público que acuda.

Merecen muy entusiásticamente enhorabuena los organizadores de este concurso, por el éxito merecido que ha coronado sus planes, enhorabuena que les enviamos con toda cordialidad.

EL SARDINERO

Es indudable que uno de los mejores negocios, casi sin explotar aún en Santander, es el Sardinero.

Y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas 10 céntimos y costas.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado del distrito de Oeste, seguido contra Juan Martínez García...

Juan Manuel Pereda Mondoza, procesado en el Juzgado del Este, por disparo de arma de fuego y lesiones...

José Robledo, Natalio de Miguel y Tomás Rivero, procesados en el Juzgado del Este, por estafe, han sido condenados...

Ayuntamiento.

SESIÓN ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Arri...

El señor presidente da conocimiento del fallecimiento del senador señor Alvear...

Alcaldía.

El señor presidente da conocimiento del fallecimiento del senador señor Alvear...

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se aprueba el estado de ingresos y gastos del mes de septiembre último.

Se aprueba el pago de las cuotas judiciales en el pleito de La Alfonso.

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda autorizar a don Marcos Rabanal para colocar una sobrefecha en la casa número 10 de la calle de Atarazanas...

Se acuerda no admitir la excusa del asociado don Francisco Peláez...

Se acuerda autorizar a don Crisanto Olaso para elevar un piso en la casa número 6 de San Fernando...

Se aprueba la reforma del pavimento de la calle de la Libertad.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.

Se aprueba el proyecto de reforma de la primera sección del paseo de Sánchez de Porrúa.



Cuando el MÉDICO recomienda la EMULSIÓN SCOTT

no quiere decir aceite de hígado de bacalao, ni una emulsión inferior, ni tampoco uno de tantos remedios ineficaces.

EMULSIÓN SCOTT PARA TOS, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA. TAN INDICADA PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS.

NOTICIAS

Vicente Aguinaco Oculista CONSULTA DE 10 A 11.—Blanca 32, 1.º

Restaurant Labadie Servicio permanente a la carta

Cubierto: 3'50, con vino de marca

Menú para hoy

Sopa de papas. Huevos a elegir. Calamares en su tinta.

Vaca a la moda. Chulettes de ternera. Planes, frutas y queso.

La cocina a cargo del mismo dueño.

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, a 5; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, a 20; cronógrafos y repetidores, a 50; despertadores, a 6; cadenas de oro y de todas las metales; de doble, a 4 pesetas; pendientes y sortijas, a 2; relojes de bolsillo y de pared, de todos géneros y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

HAY BILLETES PARA NAVIDAD

de Angel Suero

MURLE, NUM. 1

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL

ISABEL II, DE 11 A 1

R. Presmanes, dentista

Puerta, 1, duplicado principal

DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO

de la Maternidad y Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL

Cura radical de la incontinencia nocturna infantil.

Consulta, de 9 a 11.—Comercio, número 49. Gratuita, lunes y jueves, de 11 a 12, en el Asilo-Hospital.

TORRELAVEGA

Joaquín Cortiguera

Consultas en su despacho y a domicilio.

Jabón Gallo

Pídase en todas las tiendas de ultramarinos.

ROYALTY

Gran Café Restaurant de JULIÁN GUTIÉRREZ

TELÉFONO 617

PLATO DEL DÍA: Pollo saltado a Godard.

El doctor Santiuste Buega

de regreso del Congreso, reanuda su consulta de garganta, nariz y oídos de once a doce en el Sanatorio Madraco y de doce a una y media en Vado-Rás, 2.º.

El TIGOL ORIVE. Cura la tos. R. Zorrilla

AMERICAN-CRACKER

Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero, C. Tijero. Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.

Para el día de Difuntos

hay un gran surtido en CORONAS PUNEBRES, pensamientos, cruces y faroles en la agencia funeraria La Providencia, de

CEFERINO SAN MARTÍN

Alameda Primera, número 22.—Teléfono 481.

VICTORIANO SANCHEZ

ABOGADO

PUNTE 3, 3.º.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5.

Engberg, dentista americano. Tableros, 2.

PIDA USTED en todas partes los cupones de «La Española».

Buenaventura Rodríguez Parots

ABOGADO

Reanuda su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6, todos los días laborales.

No se recibe los días festivos.

Movimiento marítimo.

DÍA 23

Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Montañesa de Navegación.

«Astillero», en Glasgow.

«Matienzo», en Bayona.

«Paulina», en Sevilla.

Compañía Santandereña de Navegación.

«Peña Angustiana», en viaje a Saint Nazaire.

«Peña Cabarga», en Rotterdam.

«Peña Cabilla», en viaje a Burdeos.

«Peña Rocías», en Santander.

«Peña Sagra», en Rotterdam.

«Peña Rubia», en viaje a Nueva Orleans.

Vapor de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Alicante.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en Barcelona.

«Carolina E. de Pérez», en Huelva.

Compañía vapor «Eles».

«Estes», en Sunderland.

Compañía Cantábrico-Asturiana.

«José de Aramburu», en Burdeos.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Saint Nazaire.

Matadero.

ROMANO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 14; kilos, 3.800.

Cerdos, 10; kilos, 1.123.

Corderos, 93; kilos, 228.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 23

Barómetro a Co nivel del mar. 755,2

Temperatura a las 6 horas. 16,9

Temperatura al sol. 17,3

Humedad relativa. 90

Dirección del viento. O. O.

Fuerza del viento. Duro. Moderado.

Estado del cielo. Cubierto. Lluvia.

Estado del mar. Picada. Marejada.

Temperatura máxima al sol, 17,7.

Temperatura máxima a la sombra, 17,4.

Temperatura mínima, 13,0.

Kilómetros recorridos por el viento, 434.

Lluvia en milímetros de 10 horas de ayer a 16 horas de hoy, 4,5.

Evaporación en milímetros en 24 horas, 27.

El mejor de los laxantes: GRAS de Vals.

De Marina.

Se necesita la presentación, en la Comandancia de Marina de esta provincia, de los individuos siguientes o persona de su familia:

Justo Sánchez González, Victoriano Fernández Fernández, Evaristo López Iglesias, Julio Trueba Cortés, Tomás Valdez Domos, Bernardo Bilbao Munguía, Santiago Borzosa Arias, Generoso García Martínez, Paulino Rodríguez Gutiérrez, José Lavín Echáiz, Francisco Lorente Rodríguez, Vicente Segura Bolada, Juan Calixto Ubiela, José María Expósito, Crispulo Macho Deza, José P. González López, Francisco Alvarez Prieto, Demetrio Esteban Porras, Juan Suárez Irigoyen, Manuel Alonso Martín y Fidel García Martín.

Para azuleros de color, dirigirse a Joaquín Madraco, Méndez Núñez, 11.

Los chancos marca «Boston (Bay State Rubber Co)» se fabrican en todas las hornas y se ajustan a los pies más difíciles.

El médico J. Becedoniz ha trasladado su domicilio y consulta a la Alameda Primera, número 24, tercero. Consulta de doce a una.

Los que padecen de dolores de cabeza, al igual que las señoras que sufren manifestaciones dolorosas, curarán al instante con los SELLOS DE ALGOLATINE, del doctor Lancosme, de París. De venta en farmacias.

REUNIONES

Federación local.

La Sociedad de Pintores celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, en su domicilio de la calle del Primero de Mayo.

Juventud socialista.

La Juventud socialista celebrará asamblea general ordinaria mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, calle del Primero de Mayo, Centro Obrero.

Dada la urgencia e importancia de los asuntos que figuran en el orden del día, se recomienda a todos los afiliados no dejen de asistir.

Congreso extraordinario.

Esta noche, a las ocho y media, se reúne en el Congreso extraordinario la Federación local de Sociedades Obreras, en su domicilio del Centro.

El Congreso, que se celebra a instancias del Comité, tiene por objeto el discutir y resolver un asunto de orden interior, relacionado con los estatutos por que se rigen las colectividades que integran el organismo obrero convocante.

Nuestro director.

Desde hace algunos días se encuentra en cama, a causa de un perlas resfriado, nuestro querido director don José Estrali.

Aunque la enfermedad no es de cuidado, afortunadamente, sus molestias impiden al señor Estrali ocuparse de sus habituales tareas periodísticas, lo que esperamos haga muy pronto.

Sociedad recreativa «El Gallo»

Antes «El Automóvil»

Esta Sociedad celebrará hoy, jueves, un gran baile de siete a diez de la noche, en sus amplios e higiénicos salones de Gravía, amenizando el espectáculo un brillante sexteto.

Advertiendo también que esta Sociedad cederá gratuitamente sus salones para bailes de bodas y bautizos.

Aclaración.

Al dar cuenta el sábado último de la visita del señor gobernador a Mallaño, decíamos que las minas del Carmen, con las que sostienen la cuestión de los terrenos aquel pueblo, eran propiedad de Nueva Montaña.

No es así; Nueva Montaña no es la propietaria de aquellas minas, ni Nueva Montaña tiene cuestión ninguna pendiente con el pueblo de Mallaño.

Con gusto hacemos la aclaración.

El día 1.º de noviembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital la subasta de armas recogidas por la fuerza de la Comandancia.

Lo que se anuncia al público a fin de que si alguno desea adquirir, asista a la hora y punto indicados, debiendo venir provistos de la correspondiente licencia de caza, sin cuyo requisito no se adjudicará arma alguna.

ELECTRA DE VIESGO

hace gratis las instalaciones a sus abonados.

En las tarifas y circulares que se reparten a domicilio encontrará explicaciones.

Para más datos y suscripción de pólizas, en las oficinas de la calle de Tánin y en el establecimiento de aparatos eléctricos de don Jaime Ruiz, plaza de la Aduna, 1.

Publicaciones.

Los regalos de «El Hogar y la Moda».

En el número de esta popularísima revista correspondiente a esta semana, se publican los nombres de los suscriptores a quienes han correspondido los regalos que El Hogar y la Moda ha hecho en el mes de septiembre. Entre dichos regalos hay máquinas de coser y de lavar, vajillas, cortes de vestido, lencería de piel, pizas, de tela, etc.

Como, además, resulta esta revista la más interesante de las de su género y como publica los artículos más elegantes y de mayor novedad, regalando cada semana dieciséis páginas de una completa «Historia de España», otras dieciséis de un modernísimo «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», otras dieciséis de una novela fina y moral y ocho de una «Historia de Roma», cada día aumenta más y más la circulación de este semanario, el más económico del mundo.

El precio de suscripción es el de dos reales al mes.

Pídanse números de muestra a la Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 211, Barcelona.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hernán Cortes, 9. SANTANDER

El mejor de la población.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio especial para banquetes, bodas



